



Los talleres de derechos humanos para aspirantes a carreras de grado en la Universidad Nacional de Santiago del Estero: una propuesta multidisciplinar con perspectiva ético-política año 2022

AUTOR/A/ES:

Del Valle Taboada, María Beatriz
Fabiani, Gisela Lucia
Barrionuevo Sapunar, José Sebastián
Tasso, Juan Cruz

CORREO ELECTRÓNICO:

maritaboada2@hotmail.com

INSTITUCIÓN DE PERTENENCIA:

Universidad Nacional de Santiago del Estero

PALABRAS CLAVE

Ingreso y curricularización de los derechos humanos, transversalización de los derechos humanos, producción de conocimientos en derechos humanos

PROBLEMÁTICA ABORDADA. BREVE DESCRIPCIÓN

La inclusión de la perspectiva de Derechos Humanos en la formación de los aspirantes a ingresar a Carreras de Grado Universitario en las cinco Facultades de la UNSE, propuesta de la Cátedra Libre de DDHH de la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y de la Salud (FHCyS) y del Área de DDHH; elaborada por la Lic. Esp. Gladys Loys y aprobada por resolución del Consejo Superior N° 357/19 inició en el año 2019.

Desde entonces mantiene su oferta, realizándose cada año. Los talleres consolidan un espacio ineludible en la UNSE. Para hacer efectiva la propuesta hay un trabajo sostenido por la educación que implica tareas de gestión, amplias y permanentes incorporando a las respectivas facultades de la UNSE.

La metodología de enseñanza-aprendizaje utilizada ha sido el Taller y fue llevado a cabo por parejas pedagógicas.

Este año, el grupo de Talleristas especificó en el diseño de la propuesta, la formulación epistemológica de casos disciplinares con perspectiva de derechos humanos; tomó parte del desarrollo y evaluación de la propuesta.

Los abordajes fueron multidisciplinarios, teniendo en cuenta los intereses de los aspirantes a ingreso a las diferentes carreras de la UNSE. Los casos tratados fueron: “Glifosato en Argentina”; “HIV-SIDA”; “Desarrollo y Medio ambiente”; “Niñez y adolescencia en pandemia: la hora de los niños”.

Por el contexto epidemiológico de la pandemia por COVID-19, se trabajó virtualmente en su totalidad.

El objetivo de esta presentación es compartir la experiencia de la implementación de la Propuesta formativa Talleres con perspectiva de Derechos Humanos para aspirantes a ingreso universitario a Carreras de Grado en la UNSE 2022, que entre sus objetivos cuenta el de Institucionalizar la formación en Derechos Humanos en las universidades públicas.

En los talleres se trabajó sobre la educación superior como un derecho. Se trazó una línea de tiempo con los hitos más significativos, explicando el proceso de configuración de la institución universidad y la conquista de sus características actuales: pública, laica, autónoma, cogobernada. Articuló la temática de la propuesta general, los conceptos “legítimo/legal” entendidos como dos principios de vida en sociedad, abordando los mismos en su carácter de conceptos explicativos, los que desarrollados desde el Derecho agregan entendimiento sobre un tipo de condiciones que promueven un buen vivir para su población. Lo legal como aquello que prescribe lo que está permitido hacer dentro de un marco normativo: el derecho jurídico; y lo legítimo como el conjunto de valores comunes sobre lo justo y/o el bien común que aceptan o rechazan lo legal...” (Loys, G. propuesta). Los conceptos mencionados dieron el marco, contextualizando el tratamiento de los casos. Se posibilitó la realización de un rico y detenido intercambio de percepciones, reflexiones, ejemplos y/o aportes entre y con los/as estudiantes.

PROYECCIONES, DESAFÍOS, OBSTÁCULOS

La realización de los talleres para ingreso UNSE durante el año 2022 tuvo modalidad virtual por decisión académica de las respectivas facultades. Ello implicó un gran desafío debido a que, por un lado, algunas/os Talleristas estaban por primera vez en este espacio formativo, y por otro, a que las/los docentes conocían poco de los recursos tecnológicos a utilizar. A

pesar del entrenamiento logrado durante la pandemia, trabajar con gran cantidad de estudiantes, desde la virtualidad, llevó a adaptar los contenidos y a buscar formas de captar la atención e interés de los/as aspirantes en las numerosas comisiones de trabajo.

Los aspirantes al ingreso 2022 superaron los cinco mil asistentes, lo que tradujo en comisiones numerosas de 100 aspirantes en cada sesión.

Entre los desafíos/obstáculos se mencionan:

Dificultades al interior del espacio de derechos humanos:

1- Parejas pedagógicas: desafío interno debido a que las/los talleristas no se conocían; a la poca cantidad de recurso humano; distintos niveles de interés y compromiso por parte de las/los coordinadores/as de carrera, con repercusiones lógicas en el desarrollo de los talleres.

2- Gestión. Dificultades en los tiempos de elaboración y presentación de la propuesta general para el ingreso por parte de la coordinación general del área. La definitiva tomó forma en enero del 2022, modificando la propuesta de diciembre del 2021, situación que suscitó otras dificultades al momento de articular trabajo y logística con las distintas facultades; no concreción de la realización de los talleres en la facultad de Ciencias Exactas.

Desafíos de contexto

3- Conectividad. Desafíos por problemas de accesibilidad a internet; falta de dispositivos adecuados para las clases; recursos digitales nuevos por aprender.

4- Comunicación. Desafío a la constitución de la situación pedagógica, ocasionada por las cámaras apagadas con consecuencia en la disminución de la participación de los/as aspirantes.

Se logró consolidar un grupo humano interdisciplinario. Un equipo de educadores en derechos humanos que ha permitido enriquecer el trabajo en torno a “la educación superior como derecho”. Para ello, formar parejas pedagógicas fue un acierto, aunque esto significara la duplicación del trabajo.

La experiencia ha posibilitado al grupo de Talleristas tener una visión del trabajo con perspectiva ético político multidisciplinaria, llevando a la reflexión crítica que permite continuar el camino iniciado y enriquecer las propuestas formuladas, para el año 2023.

Hoy se continúa trabajando, efectivizando la transversalización de la perspectiva de DDHH en la UNSE. Acuerdo Plenario CIN N° 1169/22.

BIBLIOGRAFÍA Y/O DOCUMENTACIÓN CONSULTADA

Resolución del Consejo Superior N° 357/19 - Acuerdo Plenario CIN N° 1169/22.